

INFORME DEL ADMINISTRADOR
Por el ejercicio económico de 2015

A los accionistas de:
VIAPREX S.A.
Ciudad

Es grato poner a su consideración el presente Informe Económico de mi representada, la compañía VIAPREX S.A, por el ejercicio correspondiente al año 2015.

Entorno Económico

La inflación anual de diciembre de 2015 se ubicó en 3.38%, porcentaje inferior al de del 2014 (3.67%). Por divisiones de consumo, 5 agrupaciones que en conjunto ponderaron el 87.56% se ubicaron por sobre el promedio general siendo el mayor el porcentaje en Bebidas Alcohólicas, tabaco y estupefacientes; en las Comunicaciones y en Prendas de Vestir y Calzado se registró deflación

En diciembre de 2015, de un grupo de 16 países analizados*, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó por debajo del promedio.

Países	Inflación 2015
Argentina	14.96
Brasil	10.67
Uruguay	9.44
Colombia	6.77
Perú	4.40
Chile	4.38
Ecuador	3.38
Paraguay	3.10
Guatemala	3.07
Bolivia	2.95
Honduras	2.36
México	2.13
Rep. Dominicana	1.54
El Salvador	1.00
EE.UU	0.50
Costa Rica	- 0.81

* La información de Estados Unidos, República Dominicana, México y Brasil corresponde a noviembre de 2015; la de Argentina a junio 2015. No se publica la información de Venezuela por su rezago.

Al analizar la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) urbana, se puede observar que en diciembre de 2015, la tasa de ocupación plena representó el 54.4%, la tasa de subocupación el 39.4%, la tasa de desocupación el 5.5% y finalmente, en mínimo porcentaje los ocupados no clasificados (0.7%).

Resultados del Negocio

En el ejercicio económico del 2015 que ha concluido, la compañía mantuvo sus operaciones apegada a la actividad para la cual fue constituida.

Durante los 12 meses de operaciones se lograron ventas por US\$ 74.121, que representan un decrecimiento del 8% con relación a las del 2014.

Los gastos operacionales en el año llegaron a US\$ 59.431 que representan el 80% sobre las ventas. La utilidad del año fue de US\$ 9.739 después de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Finalmente, es importante mencionar que durante el ejercicio económico que terminó, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y societarias, así como con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Guayaquil, 4 de marzo de 2016

Atentamente,



ERNESTO ALFONSO CHUM BASTIDAS
Representante Legal